

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 237 -2016-MDLV

La Victoria, 26 de Abril del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 871-2015-EPIC-FICSA (Exp. N° 3769-2016) firmado por el Ing. Oscar Guillermo Cubas Delgado – Director de la Facultad de Ingeniería Civil quien presenta al alumno **CRISTIAN GIANCARLO BRAVO PASTOR**, estudiante de La Escuela Profesional de **INGENIERIA CIVIL** de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”; y Carta S/N° (EXP. 3594-2016) firmado por el Mg. Mirko Merino Nuñez – Director de la EAP Administración de la Universidad Señor de Sipán quien presenta a la alumna **SANMIA VASQUEZ FERNANDEZ** estudiante del X ciclo de la Escuela Profesional de **ADMINISTRACION** – Facultad de Ciencias Empresariales;

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **CRISTIAN GIANCARLO BRAVO PASTOR**, en apoyo a la División de Estudios y Proyectos – Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 26 de ABRIL del 2016 (240 horas), y **SANMIA VASQUEZ FERNANDEZ** en apoyo a la Unidad de Tesorería – Gerencia de Administración, desde el 26 de Abril del 2016.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centunón
ALCALDE